

Los *rhetores latini minores* y su papel de intermediarios entre los clásicos y el humanismo renacentista*

Juan Lorenzo
Universidad Complutense

Parece un 'lugar común' aceptado casi unánimemente la afirmación de que el Renacimiento fue un movimiento que volvió la mirada hacia los autores clásicos, latinos fundamentalmente. Y cuando se habla de los rétores del siglo XVI no está menos extendida la idea de que éstos beben en las fuentes de la retórica clásica, de manera especial en la *Retórica a Herenio*, en los tratados retóricos de Cicerón y en la *Institutio oratoria* de Quintiliano. Creo, sin embargo, que, sin negar la verdad de semejante creencia y que los focos que iluminaron el siglo XVI fueron los escritores clásicos, no es acertado saltar de la época clásica al Renacimiento sin tener en cuenta la existencia de un puente por el que transitar desde un extremo hasta el otro. En mi opinión fueron los *rhetores latini minores* —también la tradición gramatical— quienes, al menos en aspectos concretos y para determinados autores nacidos en el siglo XVI, tendieron el puente de paso. El acercamiento a las ideas retóricas de Juan Pérez (*Petreius*) servirá de pretexto para poner de relieve la importancia de los *rhetores minores* en la transmisión de la doctrina retórica clásica.

Entre los rétores del siglo XVI se suele distinguir una primera generación integrada por los nacidos a comienzos de siglo, de la que forma parte el toledano Juan Pérez, cuya fecha de nacimiento

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de un Proyecto de Investigación (BFF02-3478) financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Una versión resumida del mismo se ha presentado en el XI Congreso Español de Estudios Clásicos celebrado en Santiago de Compostela (15-20 de septiembre de 2003).

se data en 1512¹ y que publicó sus *Progymnasmata* o *exercitamenta* en la Universidad de Alcalá, en 1539² «no ya procedentes de textos griegos, sino que usa las *Suasorias* de Séneca padre».³ Fue comentador de Séneca en los *Scholia* que siguen a los *Progymnasmata*.⁴ La composición de esta clase de manuales que contienen recetas y reglas para la construcción de distintos tipos de textos data de mucho antes. Los más difundidos en España fueron, como es sabido, «los de Hermógenes y su adaptación por Aphtonio, y los de Theón»,⁵ que tanto influyeron en la Edad Media y en el Renacimiento, generalmente por medio de traducciones como la que realizó Rodolfo Agrícola de los de Aphtonio. Conocidos rétores del s. XVI, entre los que destacan Antonio Lulio, Juan Lorenzo Palmireno y Pedro Juan Núñez, fueron autores de esta clase de composiciones.

Juan Pérez (*Petreius*) antepuso a los comentarios de Séneca dos declamaciones compuestas por él con la intención de que sirvieran de modelo a los jóvenes y éstos pudieran comprobar la manera de avanzar en el estudio teórico del arte de la retórica, y también en la práctica. Para nosotros, en este momento, el interés mayor de la mencionada obra de Petreyo está en el hecho de que haya añadido a las dos declamaciones un breve resumen del arte de la

¹ L. López Grigera, *La retórica en la España del siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994, p. 59.

² Juan Pérez, *Progymnasmata Artis Rhetoricae [...] cum annotationibus in Senecae declamationes, controversias et deliberativas*. Alcalá, Juan de Brocar, 1539, 143 folios en 4.

³ L. López Grigera, «Notas sobre *Progymnasmata* en la España del siglo XVI», en José M^a Maestre Maestre-Joaquín Pascual Barea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, I. 2, Cádiz 1993, pp. 585-590, de manera especial en p. 587.

⁴ M. Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, C.S.I.C., 1974, vol. I, p. 205. Datos sobre otros aspectos de la obra de este humanista pueden verse en los trabajos de F. Rico, «*Laudes litterarum*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento». *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, C.S.I.C., 1978, pp. 904-905 y 913; A. Alvar Ezquerro, «Juan Pérez (*Petreius*) y el teatro humanístico». *Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid, Gredos, 1983, pp. 205-212. De gran interés es la bibliografía sobre Petreyo recogida en este artículo.

⁵ L. López Grigera, *La retórica....*, p. 55.

retórica (*Compendium totius fere artificii rhetorici*) empezando por la definición, a modo de una explicación aclaratoria, (*hoc est ut bene dicat ad persuadendum*), y por los tipos conocidos de discurso. La finalidad es eminentemente didáctica, pues aprender y dominar el arte con la ayuda de ejemplos y con la imitación resulta más fácil que con los solos preceptos.

A partir del diferente tratamiento que da a los distintos aspectos de la retórica en el breve resumen que hace,⁶ podemos formarnos una idea aproximada de su concepción de la retórica.

Se ajusta a la tradición en lo que atañe a la clasificación de los tipos de discurso, a la división de la causa, diferenciando las partes informativas y probatorias de las que están dominadas por los afectos —el exordio y la peroración final— asignándole a la última el objetivo de excitar y conmover los afectos de una manera más vehemente y pasional que el exordio, con especificación de la finalidad de cada una de las partes del discurso.

Dedica a la *dispositio* un breve apartado en donde distingue con claridad el orden natural y el artificial (*Dispositio alia naturae est, artis alia*),⁷ orden que se extiende también a la distribución de los argumentos que, según la doctrina recogida en la *Retórica a Herenio*, han de disponerse de manera que los más sólidos ocupen las posiciones primera y última de la argumentación: *Probationes potentissimae seruentur in extrema atque etiam principiis adhibeantur quae multum habeant roboris*.⁸ En medio han de colocarse las pruebas menos consistentes, que reciben la fuerza de su número. Admite, no obstante, de acuerdo con los clásicos, que, en vez de adoptar siempre el orden natural, se puede elegir el artificial si resulta más útil: *Hanc rationem uariat aliquando ars propter utilitatem*.⁹

La doctrina retórica contenida en el breve *compendium* que hace referencia a los aspectos señalados no ofrece novedades dignas de ser señaladas en comparación con la teoría de los clásicos. En estos aspectos de la retórica Petreyo no se aparta de la tradición clásica.

⁶ Juan Pérez, *op. cit.*, fols. 10r – 20r.

⁷ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 14.

⁸ Juan Pérez, *Ibidem*.

⁹ Juan Pérez, *Ibidem*.

Pero antes de la mencionada *artis rhetoricae summa*, desvela una clave que permite adivinar que para Petreyo, de acuerdo con las tendencias de la época, la 'elocución' tiene una importancia más grande que los otros oficios oratorios. Es precisamente la teoría relacionada con la elocución la que presenta caras más novedosas. El mayor relieve que concede a la *elocutio* parece anticipar lo que más tarde habían de propugnar rétores como Juan Lorenzo Palmireno.¹⁰ Cuando Petreyo hace referencia, aunque de manera indirecta, a las consideradas las tres operaciones que el orador ha de realizar necesariamente para la construcción del discurso, a saber la *inuentio*, la *dispositio* y la *elocutio*, enumeradas por Cicerón en este orden,¹¹ que, por otra parte, parece el lógico, Petreyo lo modifica, y antepone la 'elocución' a la 'disposición'.¹²

Aparte de la inversión del orden y de la prioridad concedida a la expresión lingüística respecto de la 'disposición', hay otros aspectos de su teoría retórica que resultan novedosos. Tienen que ver fundamentalmente con dos puntos: a) la extensión, aunque se podría hablar también de restricción semántica, del término *elocutio*; b) las «figuras».

En primer lugar, la importancia de la 'elocución', tarea del orador que parece dominar la concepción retórica de la época, se pone de relieve al considerar los varios registros en los que funciona el término, portador en el *compendium* del profesor de retórica de hasta tres significados que, aunque afines, en otros tratados técnicos retóricos tienen connotaciones muy específicas, no intercambiables.

1.- De las tres acepciones con las que utiliza el término *elocutio*, no sorprende su empleo para designar uno de los *officia oratoris*, por ser la acepción usual en todos los tratados de los autores clásicos, y con este significado pasó al léxico retórico moderno.

2.- En una segunda acepción, no tan familiar como la anterior, *elocutio* no designa la expresión lingüística general, sino que es utilizado para referirse a los niveles de estilo. Así aparece en el epígrafe *De genere elocutionis* en referencia a los niveles de estilo, y a

¹⁰ Juan Lorenzo, «Juan Lorenzo Palmireno: un rétor 'ciceroniano' inmerso en las corrientes literarias de la época», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, III. 1, Alcañiz-Madrid 2002, p. 187.

¹¹ Cic. *inv.* I, 7, 9; *de orat.* I, 142.

¹² Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 2r.

continuación añade, valiéndose también del término *elocutio*, que hay tres clases de estilo: *Genus autem elocutionis triplex cum sit, humile, mediocre, sublime...*¹³ Llama la atención este registro del término *elocutio* porque no aparece en los clásicos con este sentido. En Cicerón y Quintiliano, concretamente, se habla de *genera dicendi* o de *dicendi genera*, pero no de *genus elocutionis...*,¹⁴ y tampoco en la *Retórica a Herenio* aparece *elocutio* con este valor.

3.- Más extraña e innovadora, si cabe, resulta la elección de *elocutio* en la acepción restringida de ‘dicción’ para designar las *uerborum exornationes*. Es verdad que Quintiliano, haciéndose eco de la opinión de la mayor parte de especialistas, cuando distingue las especies de figuras retóricas —las de ‘pensamiento’ y las de ‘dicción’— se refiere a las de ‘dicción’ o λέξεως, como dice él, con los determinantes *uerborum uel dictionis uel elocutionis uel sermonis uel orationis*.¹⁵ Pero Petreyo encabeza el apartado que dedica a la enumeración, definición y ejemplificación de cada una de las figuras de ‘dicción’ con el epígrafe introductorio general *De figuris elocutionis*, y repite el término al iniciar la enumeración de esta clase de figuras con el κλίμαξ: *Elocutionis primum connumeremus κλίμαξ...*¹⁶

En resumen, unas veces *elocutio* designa la expresión lingüística de los conceptos, todo lo que tiene que ver con los *uerba*; otras, sirve para referirse a los niveles de estilo, y en otros pasajes parece identificarse y comprender los valores de *dictio* y *sermo*, como sucede cuando Petreyo anuncia las figuras de ‘dicción’ (*figurae sermonis et dictionis*), idea recogida un poco más adelante, al iniciar el tratamiento de cada una de ellas, por la expresión *elocutionis figurae*. El término *elocutio* pasa de designar un contenido teórico general —el *officium elocutionis*— a los más específicos de ‘estilo’ y figuras de ‘dicción’. No parece observarse la coherencia terminológica exigida en un tratado que, por su finalidad, debía buscar la claridad.

¹³ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 19.

¹⁴ Cic. *orat.* 21, 69: *Sed quot officia oratoris, tot sunt genera dicendi: subtile..., modicum..., vehemens...*; Quint. *inst.* XII 10, 58: *... recte dicendi genera..., unum subtile..., alterum grande..., tertium medium...*

¹⁵ Quint. *inst.* IX 1, 17.

¹⁶ Idem, *op. cit.* fol. 15.

En una primera aproximación a este hecho podría pensarse que la importancia de la ‘elocución’ retórica en esta época era tal que el término termina por invadir parcelas antes reservadas al dominio de la *dictio* y del *sermo*, o que engloba el contenido de los dos.

Si se tiene en cuenta el peso que este autor concede a la ‘elocución’, no ha de sorprender que los aspectos más llamativos del contenido de su breve *summa artis* tengan que ver con esta operación retórica. Su mayor interés parece estar en la fijación, no siempre con la claridad deseable, de las clases de figuras, aspecto al que para él se reduce, en definitiva, la ‘elocución’. Identifica ‘elocución’ con ‘figuras’. No parece preocuparle, dentro de los *uerba*, la diferenciación entre *uerba singula* y *uerba coniuncta*. Tampoco se detiene en la enumeración de las cualidades de la ‘elocución’, por lo que no se ve en la necesidad de explicar en qué consiste cada una de ellas. La *elocutio* ha quedado reducida a las ‘figuras’, tanto las asociadas a las palabras, como las configuraciones mentales: *Inde fit ut figuras distinguamus alias mentis, id est δὲ αὐτοίας, alias sermonis et dictionis*.¹⁷ Es decir, adopta, en apariencia, la división tradicional en ‘figuras de dicción’ y ‘figuras de pensamiento’.

En mi intención de desvelar algunos aspectos novedosos de su teoría elocutiva, más en concreto de las figuras retóricas — este es el segundo punto al que quiero hacer referencia—, he de empezar por decir que la tradicional clasificación de las figuras en figuras de ‘dicción’ y de ‘pensamiento’ parece admitir en Petreyo variantes nuevas —es verdad que heredadas de otros autores, como veremos—, nuevas en el sentido de que en las obras retóricas de los autores clásicos no son reconocidas como tales figuras ni reciben un tratamiento aparte.

Empieza por establecer, como he adelantado ya, la distinción de los dos bloques generales de figuras: *alias mentis, alias sermonis et dictionis*.¹⁸ No plantean problema de comprensión las figuras de pensamiento (*alias mentis*). Sin embargo, ante la expresión (*alias sermonis et dictionis*), si se considera a la luz de la teoría retórica clásica, surge la duda de qué contenido ha de reconocerse a *sermo* y a *dictio*, pues no puede aceptarse, por carecer de fundamento sólido, la interpretación de quienes creen que este rétor identifica los dos términos y que, en la asociación de *sermo* y *dictio*, la

¹⁷ Idem, *op. cit.* fol. 14r.

¹⁸ Ibidem.

conjunción coordinante *et* identifica los dos conceptos más que añadir al primero (*sermo*) otro distinto (*dictio*). Estaríamos, según esta interpretación, ante el empleo sinonímico de los dos términos unidos por *et*. Esta sería la manera de señalar la división tradicional de las figuras en figuras de ‘pensamiento’ y de ‘dicción’.

Rechazada, por inconsistente, esta interpretación, creemos que la explicación ha de buscarse en las fuentes de la mayoría de los rétores de esta época. Por otros hechos a los que aludiré más adelante, parece que ha de admitirse —y adelanto ya mi hipótesis— que no fueron los tratadistas clásicos, sino los *rhetores latini minores* y la tradición gramatical quienes influyeron de manera más decisiva en los rétores renacentistas.

La distinción que hace Petreyo entre figuras *sermonis et dictionis* resulta comprensible a la luz de la distinción estoica entre λόγος y λέξις, entre el discurso portador de un pensamiento (λόγος) y la palabra considerada en su realidad sonora, fónica (λέξις).¹⁹

La tripartición de las figuras en esta obra de Petreyo (*mentis, sermonis, dictionis*) parece estar inspirada en la que hace Fortunatiano en el libro III de su *Ars rhetorica* cuando pregunta cuántas clases hay de figuras: *Genera figurarum quot sunt? Tria* — responde—: λέξεως, λόγου, διανοίας. La diferencia entre unas y otras consiste en que las *figurae λέξεως* se producen en las palabras consideradas por separado (*uerba singula*): *ut nuda genua...*; las *figurae λόγου*, por el contrario, se dan *in elocutionis compositionibus* (nacen de los *uerba coniuncta*), *ut πολύπτωτον, ἐπαναφορά, ἀντιστροφή*, mientras que las de pensamiento (διανοίας) tienen su origen *in sensibus*; tienen que ver con el sentido. La triple división de Petreyo se corresponde exactamente con la de Fortunatiano. Las figuras *mentis* de Petreyo son las figuras διανοίας de Fortunatiano; las *sermonis* son los σχήματα λόγου, mientras que las *figurae dictionis* de Petreyo se corresponden con las denominadas por Fortunatiano figuras λέξεως, originándose la diferencia entre las dos últimas (*sermonis / dictionis*) en el hecho de que nazcan de los *uerba coniuncta* o *singula*. Así lo deja entrever cuando, entre las figuras que nacen en el *sermo*, no en la *dictio*, incluye, como ejemplos, figuras cuya realización está en relación con los *uerba coniuncta*.

¹⁹ L. Holtz, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*. Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1981, p. 183.

Pero esta triple diferenciación de las figuras sólo es teórica. En el estudio que sigue distingue únicamente figuras de ‘dicción’ (*figurae elocutionis*) y figuras de ‘pensamiento’ (*sententiarum figurae*).²⁰

Otro aspecto innovador, al menos desde el punto de vista teórico, es que, una vez señalada la diferencia entre figuras de ‘dicción’ (ya sean *sermonis* o *dictionis*) y de ‘pensamiento’, manifiesta que hay otras que, según él, podrían denominarse figuras de ‘pronunciación’. Si nos fijamos en las que incluye en esta novedosa categoría (interrogaciones, admiraciones, burlas, execraciones), cabría pensar que Petreyo considera figuras de ‘pronunciación’ figuras que, en realidad, pertenecen a la clase de figuras de ‘pensamiento’. Como tales son tenidas, entre otras, la interrogación retórica y la admiración o exclamación. Sin embargo las palabras que siguen parecen eliminar esta posible explicación, la de que se trate de figuras de pensamiento; más bien refuerzan la creencia de que se trata de una clase de figuras aislada por Petreyo que tradicionalmente no es reconocida como tal clase aparte. Las figuras *pronuntiationis* se basan —dice— no tanto en las palabras ni en el pensamiento cuanto en el ‘gesto’ y en la ‘voz’ de quien pronuncia el discurso: *Possemus et alias figuras pronuntiationis dicere, cuius modi sunt interrogationes, admirationes, subsannationes, execrationes, quae non tam uerbis aut sententia quam gestu ipso pronunciantis et uoce uidentur consistere.*²¹

Parte de la originalidad o de la confusión, según se mire, de Petreyo en lo que se refiere a las figuras, es que a las figuras de ‘pensamiento’ y a las de ‘dicción’ añade, como una clase aparte, figuras de ‘pronunciación’, incluidas por otros autores en el capítulo de las figuras de ‘pensamiento’, como son las interrogaciones retóricas y las exclamaciones. Se fija más en la entonación y en los gestos que en las configuraciones mentales que dan origen a tales figuras. En el apartado de las figuras, que es materia específica de la ‘elocución’, incluye elementos propios de la última operación oratoria (la *actio* / la *pronuntiatio*), cuales son la voz y los gestos. Mezcla recursos específicos del lenguaje verbal con otros característicos del corporal o paraverbal. Con todo, conviene advertir que la originalidad de Petreyo, en este aspecto, se manifiesta únicamente en el tratamiento teórico general de las figuras y en su

²⁰ L. Holtz, *op. cit.*, pp. 183 y 185.

²¹ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 14r.

clasificación, porque, en el estudio que hace de cada una de ellas, parte de la conocida clasificación de *figurae elocutionis* (en donde la novedad está, como ya he indicado, en el empleo del término genérico *elocutio* en vez de los más usuales *uerborum*, *dictionis*, *sermonis*) y *figurae sententiarum*, cuya diferencia se explica siguiendo los criterios en que se basaron los rétores anteriores. Por lo que se refiere a las de ‘dicción’, que él parece reducir a las del discurso (*sermo*) son claras sus palabras: *Igitur figurae quae sermone fiunt, mutatis uerbis uel subtractis, uariantur, ut sunt repetitiones, geminationes, membra, articuli, similiter cadentia et desinentia, an-nominationes, traductiones, duplicationes.*²² No ocurre lo mismo con las de ‘pensamiento’; en este caso, aunque cambien las palabras, la figura permanece: *Haec si aliis uerbis efferantur, manebit tamen eadem figura.*

No se agota aquí lo que de interesante hay en el *compendium artificii rhetorici* del rétor toledano a propósito de las figuras. Distingue una categoría más de figuras, a las que denomina con el nombre griego σχήματα, conocidas también con el nombre genérico de raíz latina *figurae*: *Hae absoluto nomine figurae uocantur.*²³ La peculiaridad de esta categoría de figuras no está en la manera de llamarlas (*schemata* o *figurae*) sino en el hecho de que, en la denominación de *figurae* sin más, sin ninguna determinación específica (*ni mentis*, *ni sermonis* ni *dictionis*) Petreyo comprende aquellos procedimientos que, a través de la insinuación o recursos parecidos, dejan entrever connotaciones distintas de lo que las palabras significan. Estaríamos más cerca de las figuras de ‘pensamiento’ y en el dominio de los *colores* retóricos o tonos que convienen al estilo y a la manera de hablar de un determinado personaje: *Et illae figurae etiam admiscentur quae schemata appellantur, de quibus in coloribus diximus, quae per suspicionem aliquid intelligendum relinquunt... Hae absoluto nomine figurae uocantur.*²⁴ No hemos de olvidar que en un primer momento el término *figura* no sirvió para la traducción del vocablo griego σχήμα, sino para la de χαρακτήρ o estilo de un escritor.

Finalmente, concede un lugar aparte, dentro de las figuras de ‘pensamiento’, a los recursos conocidos con el nombre común de

²² Ibidem.

²³ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15.

²⁴ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15.

sententiae, consideradas por otros rétores una más entre las figuras de ‘pensamiento’. Petreyo les reconoce un valor específico y les da un tratamiento aparte entre las modalidades posibles de configuraciones mentales: *Et quae communi nomine uocantur sententiae, quae aliquo acutiore sensu excitant.*²⁵

Como acabamos de ver, no sólo es la palabra *elocutio* la que está utilizada con acepciones de las que estaba privada en los tratados de los rétores clásicos. La extensión del concepto de ‘elocución’ hace que el término invada territorios que no le pertenecían específicamente. Lo mismo ocurre con las *figurae*, objeto único de la *elocutio*, y que, precisamente por esto, más que cargarse con valores nuevos, admiten ser abordadas desde perspectivas particulares, aunque contenidas en el amplio campo de las figuras de ‘pensamiento’, salvo las figuras de ‘pronunciación’, que parecen quedar fuera de esta interpretación, y suponen una novedad.

Por lo que se refiere a la manera de tratar las figuras, resumiré en dos puntos lo que parece caracterizar la teoría retórica de Juan Pérez:

1) Selección de terminología griega o latina para su denominación.

2) Fuentes de las ejemplificaciones de cada figura.

En cuanto a la primera cuestión —selección de términos griegos o latinos para denominarlas—, la norma consiste en seleccionar los términos griegos, con caracteres griegos; no obstante, en el recorrido que hace por cada una de las figuras, cuando define las de ‘dicción’ y da los nombres de algunas, éstas son denominadas con términos latinos; así las *repetitiones*, *geminaciones*, *membra*, *articuli*, *similiter cadentia et desinentia*, *annominaciones*, *traduccioness*, *duplicaciones*.²⁶ Da la impresión de que en esta sumaria enumeración de algunas figuras de ‘dicción’ Petreyo procede de acuerdo con la tradición latina en esta materia; bebe de las fuentes latinas clásicas, en concreto de la *Retórica a Herenio* y de tratados ciceronianos, en los que se acuña una terminología específicamente latina, mientras que, en el tratamiento de cada figura, sigue otros modelos, probablemente a alguno de los *rhetores latini minores*, o a más de uno, y la tradición gramatical.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 14r.

Si se exceptúa la breve enumeración, a modo de ejemplo, de algunas figuras de 'dicción', la norma en Petreyo, a imitación de los rétores latinos menores, es referirse a cada una con los términos griegos, escritos con caracteres griegos, acompañados, generalmente, por la indicación de la equivalencia en latín —lo mismo que habían hecho los rétores menores— por medio de dos procedimientos:

- 1.- Por la definición.
- 2.- Por la identificación.

A) Por la definición :

*συναθροισμός est coaceruatio;*²⁷ *ἐπαναφορά repetitio est;*²⁸ *παράληψις praeteritio est siue occupatio.*²⁹

B) Por la identificación:

Cuando no define directamente el concepto expresado por el término griego, entonces explica la equivalencia en latín o añade otra manera de denominarlo en griego valiéndose de la forma verbal *dicitur* o, más frecuentemente, de la fórmula estereotipada *id est*.

*ἐπιτροχασμός autem quae latine dicitur percussio.*³⁰

Sin embargo, la norma, en este segundo supuesto, es que por medio de la fórmula *id est* se explicita la equivalencia en latín del término griego:

*Huic contraria est ἀντιστροφή, id est conuersio;*³¹ *προκατασκευή, id est praeparatio.*³²

Lo que importa destacar es que es el término griego el elegido para denominar las figuras. Incluso hay casos en los que se menciona más de una manera de nombrar una determinada figura, y se hace con dos términos griegos, no con el equivalente latino:

*ἐπιζευξις ab aliis dicitur ἐπαναδίπλωσις;*³³ *ἐπαναδίπλωσις, quae et προσαπόδοσις dicitur;*³⁴ *quae ἀπόφασις siue ἀτιολογία dicitur.*³⁵

²⁷ Idem, *op. cit.*, fol. 15.

²⁸ Idem, *op. cit.*, fol. 15r.

²⁹ Idem, *op. cit.*, fol. 17r.

³⁰ Idem, *op. cit.*, fol. 15.

³¹ Idem, *op. cit.*, fol. 15r.

³² Idem, *op. cit.*, fol. 16.

³³ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15r.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Idem, *op. cit.*, 16r.

En resumen, la terminología de las figuras es griega. Abandona —así lo habían hecho los rétores latinos menores— el léxico latino acuñado en la *Retórica a Herenio* y en las obras de Cicerón, y opta por las denominaciones griegas.

He escrito en otra ocasión³⁶ que, llevados por el afán de acuñar una terminología latina específica para la denominación de las figuras retóricas que observara la cualidad de la *puritas* de la lengua, el autor de la *Retórica a Herenio* y Cicerón se mantuvieron fieles al método utilizado a propósito de la terminología de los demás aspectos teóricos de la retórica: se inclinaron por el procedimiento de la extensión semántica de palabras de la lengua latina o por el de breves perífrasis.

Frente al esfuerzo de estos puristas de la lengua, los rétores posteriores a Cicerón, incluido Quintiliano, y los gramáticos optaron por los términos griegos para denominar las figuras, sobre todo las de ‘dicción’. La terminología acuñada por el autor de la *Retórica a Herenio* y por Cicerón tuvo escasa fortuna para la denominación de estas configuraciones de la expresión. El ejemplo de *translatio* frente a *metáfora* es claro. No ocurrió lo mismo con la expresión de otros bloques del contenido retórico, de manera especial con el relacionado con la *inuentio* y con la *dispositio*, en donde el léxico es predominantemente de raíz latina.

La razón parece que ha de buscarse en el hecho de que hayan sido los gramáticos o los rétores medievales, no los clásicos, quienes transmitieron la doctrina retórica referente a las figuras. Los gramáticos optaron por el término griego, mientras que los rétores clásicos prefirieron la denominación latina. El mantenimiento del nombre griego para cada una de las figuras, de manera muy especial para las figuras de dicción, parece deberse al hecho de que estos recursos elocutivos los transmitieron los gramáticos o los rétores menores, no los clásicos. La influencia de Donato, que en el libro III de su *Ars* había fijado la distinción entre figuras de ‘pensamiento’ y de ‘dicción’ y precisa que las de ‘dicción’ son competencia de los gramáticos, mientras que las de ‘pensamiento’ atañen a los rétores,³⁷ fue muy grande en los rétores medievales, y no hay que

³⁶ Juan Lorenzo, «La formación de la terminología retórica» VOCES (en prensa).

³⁷ Don., *gramm.* 3, GLK, IV, p. 397: *schemata lexeos sunt et dianoeas, id est figurae uerborum et sensuum. Sed schemata dianoeas ad oratores pertinent, ad grammaticos lexeos.*

olvidar que la fijación de las figuras se llevó a cabo en la Edad Media, 'época en la que se desarrolla la doctrina de las *figurae* con gran auge'.³⁸ En la corriente de los *rhetores latini menores* ha de situarse Petreyo o la fuente en la que se inspiró.

El seguimiento de estos rétores como modelos parece manifestarse también en las ejemplificaciones y en las fuentes de tales recursos ilustradores.

En Petreyo los ejemplos proceden, en su mayor parte, de un prosista y de un poeta clásicos. Cicerón y Virgilio son los autores de cuyas obras (la oratoria en el caso de Cicerón; las *Églogas*, las *Geórgicas*, la *Eneida*, cuando la fuente es Virgilio) están tomadas, de manera casi exclusiva, las ejemplificaciones de las figuras. No en vano Petreyo cita explícitamente a estos dos autores como los representantes por antonomasia de la oratoria y de la poesía, y los cita como ejemplificación precisamente de la 'antonomasia':

*Ἀντονομασία, quae generali appellatione uel propter dignitatem uel insignem aliquam rei notam singularia designat. Quomodo oratorem Ciceronem, poetam Vergilium intelligimus.*³⁹

De estas dos fuentes, Cicerón proporciona ejemplos para la ilustración de la mayor parte de las figuras de 'pensamiento'. El carácter oratorio de las dos declamaciones que antepone Petreyo al *Compendium artificii rhetorici* y que le sirven de base para, sobre ellas, definir y ejemplificar las diferentes figuras explica la preferencia por textos oratorios de Cicerón, el máximo representante de este género literario, cuando se trata de ejemplificar las figuras de 'pensamiento'. Para las de 'dicción' es Virgilio el autor de cuya obra procede el mayor número de ejemplos; parece lógico también. Pero hay algunas ejemplificaciones de las últimas figuras de 'dicción' enumeradas por Petreyo cuya fuente no he podido descubrir (en su literalidad), o las ejemplificaciones se hallan tan cambiadas o adaptadas que resulta difícil saber cuál es la fuente exacta.

Precisamente este último dato —el de las fuentes desconocidas, en cuanto a su literalidad, para varios ejemplos— parece poner de manifiesto que la preferencia por extraer ejemplos de Cicerón y Virgilio no significa que las haya tomado directamente de las obras

³⁸ A. M^a Calvo, *Los mecanismos de la expresividad en la Poetria Noua de Godofredo de Vinsauf*, (Tesis Doctoral, en prensa), Madrid, UAM, 2000, p. 520.

³⁹ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 18r.

de estos autores. Con toda probabilidad las tomó de fuentes intermedias, entre las que parecen haber ocupado un lugar preferente —repito una vez más— los *Rhetores minores*.

Esta hipótesis se basa en los resultados de un estudio pormenorizado de cómo traslada las ejemplificaciones de las fuentes a sus declamaciones. Resumiendo las conclusiones del estudio y dejando a un lado las ejemplificaciones que están trasladadas literalmente de las fuentes clásicas a la obra de Petreyo, aunque no sabemos por qué vía, lo que —repito— no significa que Cicerón o Virgilio hayan sido fuentes directas (yo diría que no), se advierte que, cuando el ejemplo está manipulado, ocurre que:

1.- o bien la cita es literal, pero incompleta.

2.- o la cita ha experimentado cambios (por supresión en medio de algunos elementos, por alteración del orden, etc.) pudiéndose comprobar que en estos casos el texto del ejemplo, que se desvía de la literalidad de las fuentes clásicas, se ajusta, sin embargo, a la literalidad del mismo ejemplo en algún rétor menor.

Unas muestras de esta manera de proceder, enfrentando el texto del ejemplo en Cicerón con el de Petreyo y el de un rétor menor, serán suficientes. De la comparación de los tres textos se puede comprobar de quién parece estar más cerca el rétor toledano.

Como ejemplo de συμπλοκή suele darse el siguiente pasaje de Cicerón:

*Quis legem tulit? Rullus. Quis maiorem partem populi suffragiis prohibuit? Rullus. Quis comitiis praefuit, quis tribus quas uoluit uocavit nullo custode sortitus, quis Xuiros quos uoluit creauit? Idem Rullus.*⁴⁰

El ejemplo en el texto de Petreyo presenta varias supresiones y aparece en los términos que siguen:

*Quis legem tulit? Rullus. Quis tribus sortitus est? Rullus. Quis decemuiros creauit? Idem Rullus.*⁴¹

Es indudable que el ejemplo está inspirado en el texto de Cicerón, pero ha sido manipulado. Lo interesante es comprobar que tal como aparece en Petreyo, no en Cicerón, coincide literalmente,

⁴⁰ Cic. *leg. agr.* II 9, 22.

⁴¹ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15r.

con las mismas supresiones y mutilaciones, en el rétor Aquila Romanus:⁴²

Quis legem tulit? Rullus. Quis tribus sortitus est? Rullus. Quis decemuiros creauit? Idem Rullus.

La comparación de los tres ejemplos de esta figura retórica permite ver que la fuente originaria de la ejemplificación es Cicerón, sin embargo no parece que Petreyo haya bebido directamente en él. Las coincidencias entre el texto de Petreyo y el de Aquila Romanus inducen a pensar que en el origen del texto del rétor de Toledo está la obra de un rétor medieval, aunque no tiene por qué ser necesariamente la de Aquila Romanus.

La comparación de las ejemplificaciones de otras figuras en los tres autores permite confirmar la idea de que la proximidad entre Petreyo y la posible fuente medieval es mayor que entre Petreyo y Cicerón:

Ejemplo de κλιμαξ:

CICERÓN: *Neque uero se populo solum sed etiam senatui commisit, neque senatui modo sed etiam publicis praesidiis et armis, neque his tantum uerum etiam eius potestati, cui senatus totam rem publicam, omnem Italiae pubem, cuncta populi Romani arma commiserat.*⁴³

PETREYO: *Neque uero se populo solum, sed etiam senatui commisit, nec senatui modo, sed etiam publicis praesidiis et armis: neque his tantum, sed etiam eius potestati, cui senatus totam rem publicam commisit.*⁴⁴

AQUILA ROMANUS:⁴⁵ *Neque uero se populo solum, sed etiam senatui commisit, nec senatui modo, sed etiam publicis praesidiis et armis, neque his tantum, sed etiam eius potestati, cui senatus totam rem publicam commiserat.*

Ejemplo de ἐπαναφορά:

CICERÓN: *Verres calumniatorem adponebat, Verres adesse iubebat, Verres cognoscebat, Verres iudicabat.*⁴⁶

PETREYO: *Verres calumniatorem apponebat, Verres de causa cognoscebat, Verres pronunciabat.*⁴⁷

⁴² Aquila Romanus, *De figuris sententiarum et elocutionis*, 36, en Halm, *Rhetores Latini Minores*, Frankfurt 1964 (Lipsiae, 1863), p. 33.

⁴³ Cic. *Mil.* 23, 61.

⁴⁴ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15.

⁴⁵ Aquila Romanus, *op. cit.*, 40, en Halm, p. 34.

AQUILA ROMANUS: *Verres calumniatorem apponebat, Verres de causa cognoscebat, Verres pronuntiabat.*⁴⁸

Ejemplo de παλλογία:

CICERÓN: *Tu, tu, inquam, M. Antoni, princeps C. Caesari omnia perturbare cupienti causam belli contra patriam ferendi dedisti.*⁴⁹

PETREYO: *Tu, tu, Antoni, Caesari ruenti et omnia permiscere cupienti causam belli ciuilis dedisti.*⁵⁰

AQUILA ROMANUS: *Tu, tu, Antoni, Caesari ruenti atque omnia permiscere cupienti causam belli ciuilis dedisti.*⁵¹

La más que probable influencia en Petreyo de algún rétor menor o de alguna antología perdida inspirada en obras de alguno de estos rétores, se ve reforzada por otros datos que apuntan en la misma dirección:

a) Mientras que, como he indicado, Cicerón y Quintiliano se valen de la expresión *genera dicendi* para referirse a los tres niveles de estilo, el rétor C. Julio Víctor, y no solo él, habla de *genera elocutionis*,⁵² lo mismo que Petreyo.

b) Fueron también rétores menores, entre otros Aquila Romanus y Marciano Capela, quienes se refirieron a las figuras de ‘dicción’ con el término *elocutio*,⁵³ lo mismo que Petreyo.

De las diferencias con los tratadistas clásicos y de las afinidades con los rétores latinos menores parece que se puede concluir que

⁴⁶ Cic, *Verr.* II 10, 26.

⁴⁷ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15r.

⁴⁸ Aquila Romanus, *op. cit.*, 34, en Halm, p. 32.

⁴⁹ Cic. *Phil.* II 22,53.

⁵⁰ Juan Pérez, *op. cit.*, fol. 15r.

⁵¹ Aquila Romanus, *op. cit.*, 29, en Halm, p. 31.

⁵² *C. Iulii Victoris Ars Rhetorica*, 22, en Halm, p. 438: *Elocutionis genera sunt tria. vehemens..., tenue..., medium...*

⁵³ *Aquilae Romani de figuris sententiarum et elocutionis liber*, 20, en Halm, *op. cit.*, p. 28: *Differt autem figura elocutionis a figura sententiae hoc, quod...; ibid.*, p. 29: *Sunt igitur figurae elocutionis aliae ad ornandum tantum et quasi ad pingendam orationem accommodatae..* En parecidos términos se manifiesta Marciano Capela: *Martiani Capellae de Rhetorica*, 39: *Hactenus de sententiarum figuris, nunc ad elocutionis figuras transeamus; idem*, 40: *Sunt igitur figurae elocutionis aliae ad ornandum tantum et quasi pingendam orationem accommodatae.*

los modelos de Petreyo y de muchos rétores humanistas han de buscarse en la Edad Media y no directamente en los clásicos.

LORENZO, Juan, «Los *rhetores latini minores* y su papel de intermediarios entre los clásicos y el humanismo renacentista», *SPhV* 8 (2005), pp. 1-15.

RESUMEN

A la vista de hechos literarios concretos, no parece aceptable la tesis de que la doctrina retórica clásica fue recibida directamente por los humanistas renacentistas. El estudio de ejemplificaciones de figuras retóricas en *Petreius* pone de manifiesto el relevante papel de la Edad Media y de los *rethores latini minores* en el camino que conduce de la época clásica hasta el Renacimiento.

PALABRAS CLAVE: retórica, figuras retóricas, Edad Media, Renacimiento.

ABSTRACT

When considering certain literary facts, it is difficult to maintain the view that classical rhetoric was directly received by Renaissance scholars. The study of how rhetorical figures are exemplified by *Petreius* highlights the importance of the Middle Ages and *rhetores latini minores* as a bridge linking the classical age and the Renaissance.

KEYWORDS: rethoric, rhetorical figures, Middle Ages, Renaissance.

